

# **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Consultor(a) para el Diseño y puesta en marcha de la Estrategia de Comunicaciones de la ERDRBE del Gobierno Regional de Madre de Dios

#### 1. Antecedentes

La SPDA es una asociación civil sin fines de lucro, de derecho privado, con fines educativos y científicos relacionados con el cuidado y la protección del medio ambiente, dedicada a la promoción y defensa del derecho a un ambiente sano y al fomento del uso sostenible de los recursos naturales promoviendo su conservación, manejo adecuado y mejoramiento, con la finalidad de prevenir toda acción del ser humano voluntaria o involuntaria o cualquier hecho que, directa o indirectamente, genere procesos de deterioro ambiental, uso inadecuado de los recursos naturales y destrucción de los ecosistemas en general; asimismo, promueve la conservación ambiental como componente esencial de cualquier esfuerzo por mejorar la calidad de vida y alcanzar el desarrollo sostenible.

La SPDA ha suscrito con el Gobierno Regional Madre de Dios GOREMAD un Convenio Marco para Cooperación Interinstitucional, con el objeto de contribuir al fortalecimiento de las capacidades del Gobierno Regional Madre de Dios para ejercer eficazmente sus responsabilidades en materia ambiental y de manejo sostenible de los recursos naturales.

Actualmente SPDA en el marco del proyecto "Un sistema de conservación regional robusto y duradero en Loreto, Perú" en una intervención específica para Madre de Dios cuenta con financiamiento de la Fundación Gordon and Betty Moore con el objetivo de fortalecer las capacidades de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del GOREMAD, así como brindar soporte durante la construcción de la estrategia regional de desarrollo rural bajo en emisiones (ERDRBE).

#### 2. Objetivo de la contratación

Contratar los servicios de un consultor o consultora en comunicaciones para asesorar al GOREMAD en el diseño y puesta en marcha de la Estrategia de Comunicaciones de la ERDRBE.

### 3. Perfil del candidato o candidata

- Egresado de Ciencias de la Comunicación o estudios afines.
- Experiencia profesional no menor de 3 años y deseable experiencia de trabajo en Madre de Dios. Experiencia específica en el desarrollo de estrategias de comunicaciones y elaboración de campañas de comunicaciones offline y online, de preferencia conocimiento en comunicación organizacional.
- Contar con conocimiento en marketing digital, manejo de programas de edición y diseño digital
  e interés en temas relativos a gestión ambiental regional y nacional, gestión de recursos
  naturales y a la conservación de la biodiversidad.
- Proactivo(a) con capacidad de liderazgo en procesos y habilidad para la gestión pública, conocimiento de los procesos de descentralización y la institucionalidad regional.
- Indispensable contar con disponibilidad a prestar servicios en la ciudad del Puerto Maldonado.

### 4. Descripción del servicio

Los servicios objeto de la prestación a cargo del consultor comprende de manera enunciativa la



realización de las siguientes actividades:

- Involucramiento activo con el equipo de comunicadores del GOREMAD en el proceso de la implementación del Plan de Comunicaciones de la ERDRBE (Nuestra Tierra) y participar en las reuniones técnicas con el GT (grupo de trabajo del GOREMAD) y ETA (equipo técnico de apoyo).
- Colaborar y participar activamente en la elaboración, organización y desarrollo de la estrategia de comunicaciones de la ERDRBE y apoyar a los actores involucrados en el marco del proyecto.
- Apoyar en el diseño y mejora de mensajes para la estrategia de comunicaciones de la ERDRBE para su correcto impacto en los diversos espacios de comunicación según el público objetivo definido.
- Elaboración de material gráfico publicitario y creación de proyectos audiovisuales en los que se desarrollen conceptos y actividades referidos a la implementación de la ERDRBE que la Oficina de Cooperación Técnica Internacional del Gobierno Regional de Madre de Dios viene ejecutando.
- Gestionar los canales adecuados para la difusión de productos y contenidos generados, así como administrar las plataformas virtuales para el desarrollo de contenidos digitales.
- Apoyar en el posicionamiento de voceros y productos de comunicación en medios de prensa, canales de distribución de información y redes sociales.
- Brindar asistencia técnica y de contenidos a los profesionales involucrados en el proyecto y facilitar el uso de herramientas de comunicación.
- Otras actividades priorizadas por la Oficina de Cooperación Técnica Internacional del Gobierno Regional de Madre de Dios.
- Reportar al Director de Comunicaciones (o persona designada por el mismo) sobre los avances, metas, logros en el marco de estas labores.

## 5. Productos y plazos de entrega

Los productos que se esperan de la consultoría se basan en la Estrategia de Comunicaciones preparada para la ERDRBE de Madre de Dios y se describen a continuación:

### **Producto N°1**

 Utilizando como documento base a la estrategia de comunicaciones de la EDRBE, preparar un plan de trabajo para su implementación, el mismo que deberá ser trabajado con el equipo técnico a cargo.

### Producto N° 2

- Elaborar la línea gráfica que integre los objetivos de la estrategia de comunicaciones y realizar un video de la ERDRBE de Madre de Dios con la finalidad de mostrar su objetivo y procesos.
- Mapeo de medios de prensa, canales de distribución y redes sociales en los cuales se difundirá los productos y contenidos generados.

#### Producto N° 3

 Materiales de comunicación: 06 cartillas sobre la ERDRBE, 06 infografías, notas de prensa publicadas después de cada taller/reunión o evento.

### Producto N° 4

- Al menos 4 videos cortos sobre el avance e implementación de la ERDRBE, en formato editable. (Ver detalles de estos productos en el Plan de comunicaciones).
- Reporte de elaboración y publicación de mensajes en las redes sociales sobre las acciones de la estrategia y otras relacionadas a las temáticas de trabajo (Mínimo 3 mensajes semanales).



### 6. Forma y lugar de presentación

El entregable deberá enviarse en forma digital:

Al correo:	Irios@spda.org.pe
Y a:	octi@regionmadrededios.gob.pe

El lugar de la prestación del servicio será en la ciudad de Puerto Maldonado, Tambopata, Madre de Dios

#### 7. Retribución económica y forma de pago

La retribución económica total será de S/. 24,000.00 (veinticuatro mil con 00/100 soles) e incluirá todos los impuestos de Ley y los gastos de coordinación en los que incurra el o la profesional. La retribución antes mencionada será desembolsada previa conformidad del servicio, a través de la aprobación de los productos descritos en el numeral 5.

#### 8. Plazo del servicio

El plazo de vigencia de la presente consultoría será de seis (06) meses contados a partir de la firma del contrato.

### 9. Coordinación, supervisión y conformidad del servicio

La supervisión, revisión y aceptación de los resultados del trabajo del consultor estará a cargo de la Oficina de Cooperación técnica Internacional del Gobierno Regional Madre de Dios, en comunicación con la Coordinadora de la Oficina Regional de SPDA en Madre de Dios.

### 10. Otros

- i. La SPDA podrá solicitar a las y los postulantes la documentación que acredite sus estudios, certificaciones y méritos.
- ii. La SPDA podrá solicitar a las y los postulantes los antecedentes de su historia salarial y otros relacionados a su experiencia.
- iii. El consultor o consultora se encuentra obligada a presentar la declaración jurada que forma parte de los Anexos 3, 4, 5, 6 y 8.
- iv. En caso de que el consultor o consultora realice viajes nacionales por el servicio para el que se le contrata, esta condición deberá figurar en los TdR, señalando aquellos que serán cubiertos por la SPDA o que no lo serán. Asimismo, expresamente se debe mencionar si la SPDA cubre el seguro de viaje o si el propio consultor está obligado a asumirlo.

#### 11. Postulación

Las personas que estén interesadas en postular a la presente convocatoria deberán enviar oportunidadeslaborales@spda.org.pe, debiendo colocar el siguiente asunto Especialista en comunicación – GOREMAD con la siguiente documentación:

- Carta de presentación del consultor, expresando su interés en asumir el servicio y comprometiéndose a cumplir las pautas señaladas en los términos de referencia.
- Currículo Vitae no documentado con la descripción de habilidades y de experiencia de trabajo previa relacionada con el objeto de esta consultoría y evidencia de haber realizado servicios similares a los requeridos en los presentes TdR (copias de constancias de servicio/trabajo, copias de contratos, etc)

La fecha límite para postular a la presente convocatoria es el 20 de julio de 2020.